ACTA DE REUNION # 003

SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - PCI, ACORDAR EL ESQUEMA DE EJECUCIÓN Y LAS CONDICIONES DE LA CONTRAPARTIDA COMO APORTE DEL MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ÁNGEL CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SABANAS DE SAN ÁNGEL - COOPERSANANGEL, DEL CONVENIO N° 617 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO PARA DAR APERTURA AL BARRIO SAN NICOLÁS

LUGAR: Alcaldía Municipal de Sabanas de San Ángel

CIUDAD: San Ángel - Magdalena

FECHA: Miércoles 27 de octubre de 2021

TEMA: Socialización de proyecto Aunar esfuerzos para la implementación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado - PCI, acordar el esquema de ejecución y las condiciones de la contrapartida como aporte del Municipio de Sabanas de San Ángel con el acompañamiento de la Cooperativa de Servicios Públicos de Sabanas de San Ángel- COOPERSANANGEL, del Convenio N° 617 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para dar apertura al barrio San Nicolás

ASISTENTES:

PRESENCIAL

- Danilo Aragón Vergara – Profesional Universitario
- José Gutiérrez Saballeth – Presidente JAC barrio San Nicolás
- Manuel Mercado – Líder barrio San Nicolás
- Graciela Granados – Líder barrio San Nicolás
- Amparo Polo - Líder barrio San Nicolás
- Jhon Jairo Gaviria – Consorcio Escuela 3
- Gina Aroca – Trabajadora Social 2C Ingenieros SA

NO PRESENCIAL

- Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: Shirlena Doria y José Manuel del Castillo
- ENTerritorio: Karol Javela
- Personería Municipal: Rafael de la Cruz
- Cooperativa: Jorge Bermúdez

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludos de bienvenida
2. Presentación de los asistentes
3. Socialización de la agenda
4. Objetivo de la reunión
5. Intervención del Ministerio
6. Intervención de ENTerritorio
7. Intervención del Municipio
8. Socialización componente técnico del PCI
9. Socialización componente social del PCI
10. Atención de inquietudes, comentarios y solicitudes
11. Compromisos

APERTURA DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la jornada de Socialización del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado, a partir de las 10:45 a.m.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Esta reunión se realiza para la comunidad asistente con el fin de socializar el proyecto Aunar esfuerzos para la implementación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado - PCI, acordar el esquema de ejecución y las condiciones de la contrapartida como aporte del Municipio de Sabanas de San Ángel con el acompañamiento de la Cooperativa de Servicios Públicos de Sabanas de San Ángel- COOPERSANANGEL, del Convenio N° 617 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para dar apertura al barrio San Nicolás.

1. Saludo de bienvenida

El Saludo de bienvenida a los asistentes estuvo a cargo del Profesional Universitario del Municipio de Sabanas de San Ángel, Departamento del Magdalena, Danilo Aragón Vergara, quien agradeció al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio por priorizar al municipio con un proyecto tan importante como es el de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado.

Además felicitó a los líderes del barrio priorizado por ser la población beneficiada con la ejecución de este proyecto, que sin lugar a dudas, mejorará la calidad de vida de sus habitantes.

2. Presentación de los asistentes

Los participantes se presentaron en el siguiente orden:

Se inició con la presentación de los líderes y representante del barrio priorizado de San Nicolás.

Siguiente a éstos procedió a presentarse el equipo de la Alcaldía Municipal en cabeza del Profesional Universitario.

Siguiente a esto se presentaron los representantes de la Cooperativa de Servicios Públicos de Sabanas de San Ángel.

Luego se presentó el representante del Consorcio Escuela 3 del Contratista de Obra.

Posterior se presentó la funcionaria delegada por la empresa 2C Ingenieros SA del Contratista de Interventoría.

Una vez de haberse presentados todos los asistentes presenciales se procedió con la presentación de los funcionarios delegados por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

Luego se presentaron los funcionarios delegados por parte de ENTerritorio.

Y finalmente por parte de la personería municipal.

Es importante mencionar que la Alcaldesa Municipal no asistió a la reunión por encontrarse en la ciudad de Santa Marta, reunión importante con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS Regional Magdalena. De igual manera, el secretario de Planeación quien se encontraba con la alcaldesa.

3. **Socialización de la agenda**.

Se le presentó la agenda a la comunidad y no se presentó ningún cambio.

4. **Objetivo de la reunión**

Se dio a conocer a las asistentes que el objetivo de la reunión era la socialización del proyecto Aunar esfuerzos para la implementación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado - PCI, acordar el esquema de ejecución y las condiciones de la contrapartida como aporte del Municipio de Sabanas de San Ángel con el acompañamiento de la Cooperativa de Servicios Públicos de Sabanas de San Ángel- COOPERSANANGEL, del Convenio N° 617 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para dar apertura al siguientes barrio San Nicolás.

5. **Intervención del Ministerio**

Realizó la intervención por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Shirlena Doria y José Manuel del Castillo Supervisor Técnico delegado para la reunión, explicando el acompañamiento de todas las etapas que ha realizado el Ministerio desde que se priorizó al Municipio para la ejecución del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias.

6. **Intervención de ENTerritorio**

Hizo su Intervención el supervisor del Convenio por parte de ENTerritorio, Karol Javela, quienes están a disposición para el correcto seguimiento al proyecto.

7. **Intervención del Contratista de Obra**

La presentación por parte del contratista, Consorcio Escuela 3, estuvo a cargo del ingeniero residente Jhon Gaviria, quienes son los responsables de la ejecución del proyecto.

8. **Intervención del Contratista de Interventoría**

Estuvo a cargo del Director de interventoría, 2C Ingenieros S.A. la profesional Social Gina Aroca, quienes son los encargados de velar y apoyar la correcta ejecución de las obras.

9. **Intervención del Municipio**

Realizó la intervención por parte del Municipio de Sabanas de San Ángel el Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, quien se comprometió a realizar el seguimiento para la correcta ejecución del proyecto y además se ofreció a estar atenta a cualquier solicitud y requerimiento y a trabajar de la mano tanto con el Contratista y la Interventoría en pro del beneficio de los habitantes del Municipio.

10. Socialización del componente técnico del PCI

La socialización del componente técnico del proyecto de conexiones Intradomiciliarias estuvo a cargo del ingeniero Danilo Aragón Vergara, Profesional Universitario de la Oficina de Planeación y Obras Públicas, Coordinador del proyecto a nivel territorial, quien explicó a los asistentes qué son las Conexiones Intradomiciliarias, los actores que intervienen en la ejecución del proyecto, el objetivo y el alcance del proyecto, los criterios de focalización y priorización, la forma como se asignaron los recursos y como se ejecutarán, detalles generales y específicos del proyecto, lo que debe tener en cuenta la comunidad al momento de la ejecución, y la forma en la que aplica y no aplica el proyecto.

También se les explicó a los líderes del barrio San Nicolás que según los diagnósticos aprobados y su proyección por parte del Contratista de Obra sólo alcanzaría para intervenir aproximadamente 12 viviendas, algo más o algo menos, dependiendo de la necesidad que se encontrara en las viviendas, la priorización de estas viviendas dependía del mayor número de familias pertenecientes a Red Unidos por Manzana (adjunto el plano de priorización por manzana según Prosperidad Social), y que esas priorización no dependía ni del Contratista, ni de interventoría, ni de la Administración Municipal como tampoco por parte de la Cooperativa de Servicios Públicos de San Ángel.

11. Socialización del componente social del PCI

La socialización del componente social del proyecto de conexiones Intradomiciliarias estuvo a cargo de Gina Aroca, Profesional Social por parte de la Interventoría, quien explicó el plan de gestión social que promueve actividades de participación activa y corresponsabilidad de las familias beneficiadas para la sostenibilidad de las obras.

12. Atención de inquietudes, comentarios y solicitudes

Una vez finalizada de socializar el componente técnico y social se le brindó un espacio a la comunidad para resolver sus inquietudes. La comunidad realizó varias preguntas las cuales fueron resultas por parte

del Supervisor territorial, el Contratista de Obra y la Interventoría, quedando los líderes sociales satisfechos por las respuestas.

El presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio San Nicolás expresó la inconformidad porque los recursos contractuales no alcanzaban para cubrir la necesidad en la totalidad del barrio, puesto que según los diagnósticos aprobados y su proyección por parte del Contratista de Obra sólo alcanzaría para intervenir aproximadamente 12 viviendas, algo más o algo menos, dependiendo de la necesidad que se encontrara en las viviendas.

El ingeniero delegado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, José Manuel del Castillo se refirió a que se está haciendo la gestión para conseguir recursos y adicionarlos al convenio de Sabanas de San Ángel y poder así cubrir la totalidad del barrio San Nicolás.

13. Compromisos

Los compromisos de la jornada se socialización del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado fueron los siguientes:

Realizar la gestión por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para adicionar al convenio.

Socialización masiva por parte del Municipio a los barrios priorizados (perifoneo, entrega de folletos casa a casa), para el mismo día 28 de enero de 2021.

Inicio de visitas por parte del Contratista e Interventoría, 29 de enero de 2021.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Una vez concluida la jornada de Socialización del Proyecto de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado, se da por cerrada la reunión a las 12:15 p.m.

Se anexa lista de asistentes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

OHSE

Líneas de intervención
Línea de Comunicación
Acercamiento con la comunidad - Reunión inicial.
Socializaciones Masiva, sectorizada (Perifoneo)
Actas de vecindad (casa a casa).
Link del programa (página Web, Redes Sociales).
Piezas de divulgación.
Línea de Participación Ciudadana
Comité Veedor.
Punto de Atención a la Comunidad.
Recepción y trámite de las PQRS.
Buzón de PQRS.
Recorridos de obra.
Reuniones de culminación de obra en cada barrio intervenido.
Reunión de rendición de cuentas.
Línea de Capacitación
Jornadas masivas de capacitación en Educación Sanitaria.
Refuerzo visita casa a casa e instalación de acrílico.
SABANAS DE SAN ÁNGEL SÍ AVANZA

SALIDA

La vivienda y el agua son de todos | Minvivienda

eterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS
CASA DIGNA, VIDA DIGNA

ACTA DE SEGUIMIENTO

Firma Amparo Polo Pates.

Nombre: Amparo de Jesus Polo.

Rol:

Firma JOSE GUTIERREZ

Nombre: JOSE GU

Rol:

Firma

Nombre: Graciela Granados Nuñez

Rol: Líder.

Firma

Nombre: Gina Arroca.

Rol: Profesional Social interventoría.

Firma

Nombre: manuel mercado

Rol:

Firma

Nombre: JHON JAIRO GAVIRIA

Rol: ING - DIAGNOSTICOS

Firma

Nombre: Danilo Arroyo Vergara

Rol: Supervisor territorial
Alcaldía Municipal.

CIRCULAR N° 001 de 25 de enero de 2021

Fecha: 25 de enero de 2021

Para: **JOSÉ GUTIERREZ SABALLETH** Presidente de Junta de Acción del Barrio San Nicolás**, LÍDERES** del barrio San Nicolás, **CARLOS CONTRERAS GAMARRA** Secretario de Planeación y Obras Públicas, **DANILO ARAGÓN VERGARA** Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, **ANA JARAMILLO JAIMES** Psicóloga de la Unidad Municipal para las Víctimas, **DANIEL DE ORO BARRIOS** Presidente Concejo Municipal, **RAFAEL DE LA CRUZ MEZA** Personero Municipal, **LUIS CANTILLO LINDADO** Gerente de la Cooperativa de Servicios Públicos COOPSERSANANGEL, **SINDY CASTRO AGUIRRE** Supervisor Técnico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, **JUAN DAVID AMON** Coordinador del Proyecto Enterritorio, **OMAR CAMPOS, JAEN PAIPA y GINA AROCA** Equipo técnico y social de la Interventoría, **JHON GAVIRIA y CANDELARIA GONZALEZ** Residentes del Contratista de Obra.

De: **EVYS DEL AMPARO MEZA SAGBINI** Alcaldesa Municipio de Sabanas de San Ángel.

Asunto: Socialización del Proyecto Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado para apertura del barrio San Nicolás

Evento: Miércoles 27 de enero de 2021
10:30 am, Instalaciones de la Alcaldía de Sabanas de San Ángel.

Cordial saludo,

En el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 617 de 2019, suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Municipio de Sabanas de San Ángel – Magdalena y la Cooperativa de Servicios Públicos de Sabanas de San Ángel – COOPSERSANANGEL cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - PCI, ACORDAR EL ESQUEMA DE EJECUCIÓN Y LAS CONDICIONES DE LA CONTRAPARTIDA COMO APORTE DEL MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ÁNGEL CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SABANAS DE SAN ÁNGEL- COOPERSANANGEL, DEL CONVENIO N° 617 DEL**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, se le extiende la Invitación para la Socialización del Proyecto Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado en la Cabecera Municipal conforme al orden de priorización de barrios resultante del proceso de estructuración del proyecto, la tercera jornada de socialización y divulgación se realizará en el barrios San Nicolás. El evento se llevará a cabo el día miércoles 27 de enero de 2021 a las 10:30 am en las instalaciones de la Alcaldía Municipal.

Es importante mencionar que siguiendo los Protocolos de Bioseguridad de la Alcaldía de Sabanas de San Ángel, debido a la pandemia que estamos atravesando por el COVID – 19, se les recomienda tomar las siguientes medidas: usar tapa bocas, abstenerse de saludar a mano, abrazarse, mantener distanciamiento social mínimo de 2 metros, entre otros.

Se agradece su importante participación al evento y ser lo más puntual posible.

Atentamente,

EVYS DEL AMPARO MEZA SAGBINI
Alcaldesa Municipal
Sabanas de San Ángel - Magdalena

Proyectó:
Danilo Aragón Vergara
Profesional Universitario

Revisó:
Carlos Contreras Gamarra
Secretario de Planeación

Aprobó:
Evys Meza Sagbini
Alcaldesa Municipal